

Sólo 8 de 34 magistrados del TSJ se apuntaron para la elección judicial

HAY 145 ASPIRANTES INSCRITOS

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

De un total de 145 personas candidatas a una de las 34 magistraturas del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Ciudad de México, sólo ocho que ocupan actualmente ese cargo en el órgano jurisdiccional local buscan continuar en el mismo por el voto de la ciudadanía el próximo 1º de junio.

Resalta el caso de Gloria Rosa Santos Mendoza, magistrada de la tercera sala familiar, quien se anotó también al proceso federal como candidata a ministra de la Corte, al que declinó después de que el INE solicitó la impresión de la papelería electoral, por lo que su nombre aparecerá en la boleta correspondiente.

Además de Santos, participan tres magistradas y cuatro magistrados, que tienen en común haber hecho carrera en el TSJ y que estuvieron entre los 30 aspirantes a magistraturas que en 2021 por primera vez se sometieron a un proceso de selección con evaluaciones de control de confianza por la Fiscalía General de la República (FGR). Once de ellos fueron aprobados por el Congreso capitalino en abril de ese año.

De la información que contiene el micrositio Conóceles Judicial del Instituto Electoral local, se desprende que la mayoría de los contendientes en funciones ocupan el cargo en salas de lo civil.

Eliseo Juan Hernández Valverde es titular de la ponencia 1 en la tercera sala; ocupó cargos de juez de primera instancia y asesor dentro del mismo TSJ.

Yaopol Pérez Amaya Jiménez, adscrito a la séptima sala civil, inició su trayectoria en el TSJ como secretario proyectista, y María de los Ángeles Rojano Zavala, de la sexta sala, ascendió desde similar cargo.

Dos candidatos, Griselda Martínez Ledesma y Jaime Silva Gaxiola, no cargaron a la plataforma documentos de su expediente como currículum, título, certificado de estudios, como el resto de sus compañeros, aunque Silva entregó información para su cédula de candidatura con descripciones de su historia laboral, donde refiere que ingresó al TSJ como secretario de acuerdos.

De salas en materia penal participan Jorge Martínez Arreguin, de la novena, quien inició su carrera judicial como actuario y llegó a consejero de la Judicatura antes de magistrado; como juez, dictó una sentencia de 13 años contra un joven que fue acusado de arrojar bombas molotov que alcanzaron a un policía durante una conmemoración del 2 de octubre en 2013.

Leticia Rocha Licea, titular de la ponencia 2 en la cuarta sala, inició como mecanógrafa en un juzgado penal en 1993 y obtuvo la magistratura por ministerio de ley en 2018; entre sus resoluciones está la orden de aprehensión que dictó contra un presunto agresor sexual en un caso en el que una persona adulta denunció a quien lo abusó de los seis a los 14 años de edad, que un juez en primera instancia se negó a otorgar.

En esta elección, la ciudadanía elegirá de entre las 145 personas contendientes a 12 para magistradas de salas de materia civil, seis mujeres y dos hombres; 10 de lo penal, cuatro mujeres y seis hombres; una magistrada especializada en ejecución de sanciones penales; cuatro mujeres y tres hombres para salas de lo familiar, y dos hombres y dos mujeres para magistraturas de justicia para adolescentes.

Las 34 magistraturas a elegir representan alrededor de 40 por ciento del total de 78 –sin contar la del presidente del TSJ– que conforman actualmente el pleno del Poder Judicial local, en 27 salas: 10 de lo civil, ocho penal, cinco familiar, dos de justicia para adolescentes, una en materia de ejecución de sanciones y la sala constitucional.





▲ Siete de los ocho participantes tienen en común haber hecho carrera en el Tribunal Superior de Justicia y que se sometieron a control de confianza en la FGR. Foto *La Jornada*

